

Correspondencia Particular
del

Lic. Antonio Ruiz Cabañas.-
la Niño Perdido 40. México.

México, Mayo
27 de 1,924.

Sr. Gral. de Div. Plutarco Elías Calles.
Paseo de la Reforma, 46.
Ciudad, D.F.

Respetable y digno Sr. Gral.:

Sólo ~~por~~ la confianza e inmensa fe que siempre me ha inspirado la personalidad de Ud., en quien he visto a un infatigable luchador por la causa de la justicia, no de ahora, sino desde que, hace años tuve el honor de conocerlo en las calurosas regiones de Sonora, cuando emprendí una gira cultural, me autorizan para distraerlo por breves momentos, de sus respetables atenciones, en solicitud de su poderosa ayuda, en un trance difícil en que me asiste la razón y la justicia.

Aunque partidario político firme y convencido de Ud., al frente de la Presidencia de la agrupación denominada "Partido Revolucionario Nacionalista", con cuyo carácter he tenido a alta honra desarrollar algunos trabajos en el 40. Distrito Electoral en pro de la candidatura de Ud., quiero advertir, antes de entrar en materia, que no es mi filiación política, ni me nos aún los humildísimos trabajos que haya podido desarrollar, lo que me han movido a tratar el asunto a que ésta se refiere, pues las cuestiones políticas deben estar muy aparte; sino, lo que ya antes he dicho, el antiguo conocimiento ~~que tengo~~ de Ud. y la seguridad que tengo en su amor por lo que significa justicia.

Es el caso, Sr. Gral., que mi familia, compuesta solamente de mi madre y una tía nía, posee una pequeña casa en la Avenida Peralvillo, de esta Ciudad, único patrimonio con que cuenta para vivir, aparte de los modestos ingresos que me produce mi profesión de abogado, tanto más humildes cuanto que estoy recibiendo y apenas si procuro abrirme paso en medio de la enorme competencia profesional.

La expresada casa la dí en arrendamiento hace unos dos años aproximadamente, al Señor Don Antonio Servín de la Mora, con quien no ha sido posible materialmente estar un solo momento en paz, pues, hombre astuto y entrenado en el mal, de seguro con ya premeditados aviesos fines, jamás ha reconocido las obligaciones terminantes a que lo liga el contrato, especialmente la de pagar la renta; y, no conforme con defraudar casi de una manera sistemática los pequeños intereses de mi familia, se ha consagrado a destruir aquella propiedad, convirtiéndola en un Garage, destruyendo y derribando muros y puertas sin la correspondiente autorización y finalmente ha simulado una quiebra, en connivencia con un individuo que se titula Abogado y responde al nombre de Luis F. Navarro, para eludir definitivamente el pago de la renta, so pretexto del estado de falencia de la supuesta negociación.

Como, por nuestra desgracia, la referida casa tiene un

adeudo por contribuciones, por el cual el Gobierno del Distrito --
embargó los productos, sin que hayan válido súplicas ni proposi --
ciones de arreglo de mi parte, dicho embargo ha venido a favore --
cer más aún al Señor De la Mora, quien ni paga a la Tesorería ni --
paga al propietario.

Cuantos juicios he entablado en los diversos Juzgados para --
obtener la expulsión del que, poseyendo riquezas y comodidades, --
tan solo se abstiene de pagar la renta, por el prurito de hacer --
daño, han fracasado, pues, debido al hecho de ser el Señor De la --
Mora cooperatista recalçitrante y muchos de los Señores Jueces --
de igual filiación política, le han dado a él siempre la razón, --
con diferentes pretextos de apariencia legal y ésto ha creado para --
mi familia no tan sólo una situación de ruína y de miseria, --
sino, lo que es peor, un círculo de hierro del que no es posible --
salir.

El Señor De la Mora, en su calidad de cooperatista, militó --
con el carácter de Coronel, en las filas de la rebelión delahuer --
tista, en la Ciudad de Guadalajara, lo que supe por la prensa de --
esta Capital, al enterarme de un reportazgo en que equivocadamen --
te se asentaba que había sido fusilado; y concluida la rebelión, --
volvó salvo y sano a esta Capital, sin que sepa yo con qué carac --
ter o en qué circunstancias; pero, entiendo que cualesquiera que --
ellas sean, no lo autorizan para abusar de una manera tan cobar --
de, de una familia indefensa, disponiendo de un inmueble ajeno co --
mo de cosa propia, contando para ello de antemano con la complici --
dad de algunos jueces venales y corrompidos que hacen de la jus --
ticia una meretriz política.

Como todo lo que llevo asentado es rigurosamente exacto, me --
permite rogar a Ud. se digne impartirme su poderosa ayuda moral --
a fin de que, por los conductos debidos, pueda despedir al citado --
ex-Coronel rebelde y recuperar el predio, propiedad de mi atribu --
lada familia, estando dispuesto a proporcionar a Ud. mayores da --
tos, ya por escrito, o ya verbalmente, si fuere necesario, en lo --
que verá confirmado una vez más su espíritu recto y justiciero --
en defensa de la parte débil en este caso por mí representada.

De Ud., con el mayor respeto, quedo, Sr. Gral, su afmo. --
atto. y S. S:

Antonio Habaña

FAPROCEFT

